

REPUBLICA ARGENTINA



CAMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

Año 1910

Expediente N° 12 Abril 25 Archivado N°



Extracto El ciudadano balista

Lassaga, presenta su diploma  
como Diputado electo por el Distri-  
to electoral de Santa Fe.

COMISION

Abril 26

P y Poderes

CAJA N° 000

Alil

30

Le espidio

Mayo

2

Refurbado sobre tablas

Al Archy

(Ver 1-2-1910)

Hotel de Suñer,

Santa Fe, Abril 15 de 1910.



Señor Sr. Calisto Carraga.

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que la Junta Electoral Nacional de este Distrito, que presido, en sesión celebrada durante los días tres y cuatro del corriente mes, ha practicado el escrutinio de las elecciones que tuvieron lugar el tres de Marzo próximo pasado, de Diputados Nacionales y Electores de Presidente y Vice Presidente de la República por esta Provincia, y habiendo Ud. obtenido diez y siete mil novecientos siete (17.907) votos, sobre un total de diez y ocho mil novecientos (18.009) emitidos para Diputados, lo ha proclamado electo Diputado al Honorable Congreso de la Nación por esta Provincia.

Lo que comunico a Ud. a los efectos del Art. 82 inciso 5.º Ley de Elecciones Nacionales.

Saludo a Ud. atentamente.

Nicolas Vera



M. V. Carraga



18-9-90



Paris le 12 Mars 1844

Monsieur le Ministre

Je vous prie de vouloir bien agréer l'assurance de ma haute estime et de ma haute reconnaissance pour les services que vous m'avez rendus en me faisant connaître les dispositions de votre administration en ce qui concerne les affaires de la marine. Je vous prie de vouloir bien agréer l'assurance de ma haute estime et de ma haute reconnaissance pour les services que vous m'avez rendus en me faisant connaître les dispositions de votre administration en ce qui concerne les affaires de la marine.

Nicolas Pons  
Ministre de la Marine